



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL
IC-2020-034
PERSONA NATURAL

ESPECIALISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DEL SOFTWARE DE CODIFICACIÓN AUTOMATIZADA “IRIS”

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
Antecedentes y propósito de la consultoría:	<p>Antecedentes:</p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, establece y hace efectivo el cumplimiento de las directrices, políticas, normas y estándares de la producción estadística. En este sentido, trabaja en el fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos, siendo la entidad responsable de publicar anualmente los datos estadísticos de defunciones generales. Dicha información se recoge a través del Informe Estadístico de Defunción General, involucrando una labor conjunta entre el INEC, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) y el Ministerio de Salud Pública (MSP).</p> <p>A través de la información de las estadísticas vitales, es posible conocer y analizar la tendencia que ha tenido la mortalidad en Ecuador. En el proceso de generación de estadísticas vitales, se han adoptado recomendaciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de mantener la comparabilidad internacional.</p> <p>El INEC tiene su propio sistema de ingreso de datos de mortalidad (SIES), y ha iniciado la implementación del software Iris, en el modo de ingreso de texto, lo que significa que los críticos digitadores del INEC ingresan las causas de muerte en texto libre, tal como se informa en el certificado de defunción. Posteriormente, se construye un diccionario que traduce el texto a códigos CIE-10. Por lo tanto, la expresión de diagnóstico se codifica de la misma manera cada vez que aparece en un certificado de defunción. En este sentido, el proyecto Iris está siendo implementado en tres fases. La primera fase es la construcción del diccionario, la segunda es la implementación del software y la última es la evaluación e institucionalización del proceso de codificación.</p> <p>Actualmente, el diccionario versión 1 para IRIS – INEC codifica alrededor del 73% de los formularios físicos y el 55% de REVIT. Éste ha sido implementado en el mes de septiembre 2020 en el INEC.</p> <p>En junio de 2020, se firmó un Plan Anual de Trabajo (PAT) entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Como parte</p>

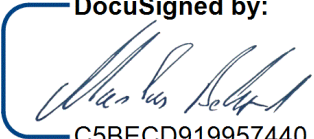
	<p>el PAT, en el marco de la iniciativa “ConVERGE - Conectando el registro de eventos vitales con la equidad de género”, se proporciona asistencia técnica y financiera al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para la mejora de la calidad, completitud, oportunidad y disponibilidad de los registros de defunciones. Se contempla dentro de los resultados esperados: La codificación automatizada de las causas de defunción mediante el uso del Software IRIS por parte del personal de planta del INEC, tanto en la oficina central como en las coordinaciones zonales.</p> <p>En el período septiembre 2020 – marzo 2021, se ha planificado continuar con la codificación de bases de datos iniciada en 2019, utilizando el diccionario versión 1 para Iris, y elaborar la segunda versión del diccionario, con la que se espera codificar alrededor del 90% de formularios físicos y de REVIT. Se contempla también la capacitación a las Coordinaciones Zonales para la implementación y uso del Iris. Además, se procederá con la evaluación e institucionalización del proceso de codificación.</p> <p>Propósito de la consultoría:</p> <p>Liderar el equipo encargado de la implementación y uso del software de codificación automatizada “IRIS”.</p>
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p>Alcance del trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un plan de trabajo para la implementación completa del Sistema Iris hasta marzo de 2021, que incluya cronograma de implementación y resultados intermedios. 2. Realizar una capacitación, basada en la Clasificación internacional de Enfermedades, 10ma revisión (CIE-10), versión 2018, sobre la interfaz del Sistema Iris y la estandarización, dirigida a funcionarios del proyecto e INEC. 3. Desarrollar un manual para el uso de IRIS aplicado a Ecuador, de acuerdo a la implementación realizada. 4. Apoyar en la codificación de los registros provenientes de formularios físicos, electrónicos y de fuente DIGERCIC. 5. Elaborar informes de evaluación sobre la aplicación de IRIS, incluyendo lotes codificados y las resoluciones manuales que fueron necesarias. 6. Crear macros de validación para la información de defunciones generales. 7. Elaborar una estrategia de sostenibilidad para que el sistema Iris continúe funcionando a partir del segundo trimestre de 2021, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de transición del equipo implementador a funcionarios de planta del INEC que usarán el sistema a partir del 2021 (incluye capacitación). - Flujo de procesos para el uso del sistema Iris - Descripción y funciones del personal que estará a cargo del uso del sistema Iris - Rol de la oficina central y coordinaciones zonales en este proceso

	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento a seguir cuando se presenten causas de defunción que no ha sido posible codificar mediante el sistema Iris y se requiera la asesoría médica - Rol del Ministerio de Salud Pública y DIGERCIC en el proceso <p>8. Generar informes mensuales referentes al cumplimiento de las actividades.</p> <p>9. Elaborar un informe final de consultoría, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe detallado de la codificación de causas múltiples en la base de defunciones. - Análisis de la tendencia por agrupaciones de las principales causas de defunción en Ecuador, en el comparativo con la base de defunciones codificada con el Sistema Iris, comparada con los tres años previos. Si hubo un cambio significativo en las tendencias, justificarlo. - Documentar la estrategia de la resolución de defunciones por causas externas, muertes maternas y menores de 1 año. - Informe de capacitaciones realizadas al equipo de INEC. - Lecciones aprendidas en el proceso de implementación del Sistema IRIS en Ecuador. 																											
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>Duración de la consultoría: La consultoría iniciará en enero de 2021 y finalizará el 31 de marzo de 2021.</p> <p>Cronograma</p> <table border="1" data-bbox="496 1117 1448 1858"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Actividades</th> <th colspan="3">Mes</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Elaborar un plan de trabajo para la implementación completa del Sistema Iris hasta marzo de 2021, que incluya cronograma de implementación y resultados intermedios.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Realizar una capacitación, basada en la Clasificación internacional de Enfermedades, 10ma revisión (CIE-10), versión 2018, sobre la interfaz del Sistema Iris y la estandarización, dirigida a funcionarios del proyecto e INEC.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Desarrollar un manual para el uso de IRIS aplicado a Ecuador, de acuerdo a la implementación realizada.</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>4. Apoyar a la codificación de los registros provenientes de formularios físicos, electrónicos y de fuente DIGERCIC.</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>5. Elaborar un informe de evaluación mensual sobre la aplicación de IRIS, incluyendo lotes codificados y las resoluciones manuales que fueron necesarias.</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades	Mes			1	2	3	1. Elaborar un plan de trabajo para la implementación completa del Sistema Iris hasta marzo de 2021, que incluya cronograma de implementación y resultados intermedios.	X			2. Realizar una capacitación, basada en la Clasificación internacional de Enfermedades, 10ma revisión (CIE-10), versión 2018, sobre la interfaz del Sistema Iris y la estandarización, dirigida a funcionarios del proyecto e INEC.	X			3. Desarrollar un manual para el uso de IRIS aplicado a Ecuador, de acuerdo a la implementación realizada.	X	X	X	4. Apoyar a la codificación de los registros provenientes de formularios físicos, electrónicos y de fuente DIGERCIC.	X	X	X	5. Elaborar un informe de evaluación mensual sobre la aplicación de IRIS, incluyendo lotes codificados y las resoluciones manuales que fueron necesarias.	X	X	X
Actividades	Mes																											
	1	2	3																									
1. Elaborar un plan de trabajo para la implementación completa del Sistema Iris hasta marzo de 2021, que incluya cronograma de implementación y resultados intermedios.	X																											
2. Realizar una capacitación, basada en la Clasificación internacional de Enfermedades, 10ma revisión (CIE-10), versión 2018, sobre la interfaz del Sistema Iris y la estandarización, dirigida a funcionarios del proyecto e INEC.	X																											
3. Desarrollar un manual para el uso de IRIS aplicado a Ecuador, de acuerdo a la implementación realizada.	X	X	X																									
4. Apoyar a la codificación de los registros provenientes de formularios físicos, electrónicos y de fuente DIGERCIC.	X	X	X																									
5. Elaborar un informe de evaluación mensual sobre la aplicación de IRIS, incluyendo lotes codificados y las resoluciones manuales que fueron necesarias.	X	X	X																									

	<table border="1"> <tr> <td>6. Crear macros de validación para la información de defunciones generales</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>7. Elaborar una estrategia de sostenibilidad para que el sistema Iris continúe funcionando a partir del segundo trimestre de 2021.</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>8. Generar informes referentes al cumplimiento de las actividades</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>9. Elaborar un informe final de consultoría</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	6. Crear macros de validación para la información de defunciones generales	X	X	X	7. Elaborar una estrategia de sostenibilidad para que el sistema Iris continúe funcionando a partir del segundo trimestre de 2021.		X	X	8. Generar informes referentes al cumplimiento de las actividades	X	X	X	9. Elaborar un informe final de consultoría			X
6. Crear macros de validación para la información de defunciones generales	X	X	X														
7. Elaborar una estrategia de sostenibilidad para que el sistema Iris continúe funcionando a partir del segundo trimestre de 2021.		X	X														
8. Generar informes referentes al cumplimiento de las actividades	X	X	X														
9. Elaborar un informe final de consultoría			X														
Lugar donde se brindarán los servicios:	Quito – Ecuador. Oficinas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)																
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.):	<p>Los productos deberán entregarse de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Fecha máxima de entrega</th> <th>Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Plan de trabajo para la implementación completa del Sistema Iris hasta marzo de 2021</td> <td>7 días a partir de la firma del contrato</td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>2. Material para capacitación, basada en la Clasificación internacional de enfermedades, 10ma revisión (CIE-10), versión 2018, sobre la interfaz de Iris y la estandarización, dirigida a funcionarios del proyecto e INEC</td> <td>31 de enero de 2021</td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>3. Primer informe referente al cumplimiento de las actividades, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación mensual sobre la aplicación de Iris, incluyendo los lotes codificados y las resoluciones manuales que fueron necesarias. - Detalle de macros de validación para la información de defunciones generales. </td> <td>31 de enero de 2021</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>4. Segundo informe referente al cumplimiento de las actividades, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación mensual sobre la aplicación de </td> <td>28 de febrero de 2021</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>	Producto	Fecha máxima de entrega	Pago	1. Plan de trabajo para la implementación completa del Sistema Iris hasta marzo de 2021	7 días a partir de la firma del contrato	*	2. Material para capacitación, basada en la Clasificación internacional de enfermedades, 10ma revisión (CIE-10), versión 2018, sobre la interfaz de Iris y la estandarización, dirigida a funcionarios del proyecto e INEC	31 de enero de 2021	*	3. Primer informe referente al cumplimiento de las actividades, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación mensual sobre la aplicación de Iris, incluyendo los lotes codificados y las resoluciones manuales que fueron necesarias. - Detalle de macros de validación para la información de defunciones generales. 	31 de enero de 2021	30%	4. Segundo informe referente al cumplimiento de las actividades, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación mensual sobre la aplicación de 	28 de febrero de 2021	30%	
Producto	Fecha máxima de entrega	Pago															
1. Plan de trabajo para la implementación completa del Sistema Iris hasta marzo de 2021	7 días a partir de la firma del contrato	*															
2. Material para capacitación, basada en la Clasificación internacional de enfermedades, 10ma revisión (CIE-10), versión 2018, sobre la interfaz de Iris y la estandarización, dirigida a funcionarios del proyecto e INEC	31 de enero de 2021	*															
3. Primer informe referente al cumplimiento de las actividades, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación mensual sobre la aplicación de Iris, incluyendo los lotes codificados y las resoluciones manuales que fueron necesarias. - Detalle de macros de validación para la información de defunciones generales. 	31 de enero de 2021	30%															
4. Segundo informe referente al cumplimiento de las actividades, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación mensual sobre la aplicación de 	28 de febrero de 2021	30%															

	<p>IRIS, incluyendo los lotes codificados y las resoluciones manuales que fueron necesarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detalle de macros de validación para la información de defunciones generales. 		
	<ol style="list-style-type: none"> 5. Sistema IRIS funcional 6. Manual para el uso del Software Iris aplicado a Ecuador, de acuerdo a la implementación realizada 7. Informe de las capacitaciones realizadas al equipo INEC 8. Estrategia de sostenibilidad para que el sistema Iris continúe funcionando a partir del segundo trimestre de 2021 9. Informe final de la consultoría 	31 de marzo de 2021	40%
<p>* No hay un pago específico asignado a este producto.</p> <p>Los productos referentes a documentos deberán ser entregados en formato digital e impreso.</p>			
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, Periodicidad y fechas límites:	<p>Las instancias encargadas de revisar los avances obtenidos y aprobar los productos entregados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Por parte de INEC: Dirección de Estadísticas Sociodemográficas b) Por parte de UNFPA: Asesora en Población y Desarrollo, Monitoreo y Evaluación, en coordinación con la Asesora Regional en Población y Desarrollo 		
Arreglos de supervisión:	<p>La supervisión está a cargo de las siguientes instancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> c) Por parte de INEC: Dirección de Estadísticas Sociodemográficas d) Por parte de UNFPA: Asesora en Población y Desarrollo, Monitoreo y Evaluación, en coordinación con la Asesora Regional en Población y Desarrollo 		
Viajes esperados:	No aplica.		
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<p><u>Perfil profesional:</u></p> <p>Requerimientos académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de tercer nivel en economía, estadística, ciencias médicas, informática, o afines. <p>Experiencia y competencias</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 3 años de experiencia en codificación de información médica con base en la CIE-10, principalmente en el componente de mortalidad. • Capacitaciones (presenciales y/o virtuales) previas en la CIE-10 (actualizaciones 2016 o 2018), demostrables mediante una prueba técnica de codificación y uso de la interfaz del Iris como parte del proceso. <p>Idiomas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Español indispensable, inglés deseable. <p><u>Competencias corporativas:</u></p> <p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integridad/compromiso con el mandato Actúa de acuerdo a los valores de Naciones Unidas y el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas. Demuestra compromiso personal con el mandato del UNFPA y la visión de la Organización. • Socialización de conocimientos/aprendizaje continuo Asume responsabilidad para el aprendizaje y desarrollo de carrera personal y activamente busca oportunidades de aprender a través de medios formales e informales. Aprende de otros dentro y fuera de la Organización, adoptando mejores prácticas creadas por otros. Comparte activamente nuevos conocimientos. • Valoración de diversidad Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros y continuamente examina su propio comportamiento. <p>Manejo de relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya las decisiones del equipo. • Comunicación de información e ideas Entrega información oral y escrita de manera oportuna, efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas francamente con la intención de resolver temas, considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas. • Manejo de conflicto y autocontrol Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo. Expresa desacuerdo de manera constructiva que se focaliza en el asunto y no en la persona. Tolerancia condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente. <p>Trabajo con personas</p>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciamiento/Desarrollo de personas/Gerencia de Rendimiento Se integra dentro de la unidad de trabajo, buscando oportunidades para originar acciones y activamente contribuye a lograr resultados con otros miembros del equipo. Conoce sus limitaciones y fortalezas, recibe críticas y retroalimentaciones constructivas y brinda retroalimentación honesta a colegas y supervisores. Busca nuevos desafíos y tareas y muestra el deseo de aprendizaje. Acepta responsabilidad por el rendimiento personal, participando en la planificación individual de trabajo y establecimiento de objetivos buscando retroalimentación y actuando para continuamente mejorar el desempeño. <p>Liderazgo Personal y Eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento analítico y estratégico Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas, y genera conclusiones lógicas de los datos obtenidos. Demuestra una habilidad para establecer prioridades claras y apropiadas sobre tareas y actividades que tienen un impacto estratégico sobre los resultados. Anticipa y satisface necesidades de información del equipo y otras contrapartes. • Orientación a resultados/Compromiso a la excelencia Se esfuerza por lograr un estándar alto de excelencia personal. Toma acción que va más allá de responder a las necesidades obvias de la situación y persiste hasta lograr exitosamente los resultados. • Toma de decisiones apropiada y transparente Toma decisiones oportunas y apropiadas considerando asuntos varios y complejos y asume la responsabilidad sobre el impacto de las decisiones.
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:	<p>INEC entregará información y documentación relevante referida a la consultoría.</p> <p>INEC proveerá un espacio de trabajo (incluye silla, escritorio y computadora), acceso a la información y facilidades logísticas para el desarrollo de la consultoría.</p>
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	<p>El valor de la consultoría es de USD 3.570 + IVA.</p> <p>El/la consultor/a será nacional.</p> <p>Calificación: Hoja de vida: 30% Entrevista: 30% Prueba técnica: 40%</p>
Firma Markus Behrend Director UNFPA Ecuador Fecha:	DocuSigned by:  C5BECD919957440... 19-dic.-2020

